



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
ACTIVO FIJO-DIRECCIÓN DE CONTROL

**DECRETO ALCALDICIO
EXENTO N° 3614**

REF.: Enajenación mediante
subasta pública de Vehículos que
indica.

VISTOS: Las disposiciones que me confiere la ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, ley 19.602 del 25.03.99 “Orgánica constitucional de municipalidades y el Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales y sus modificaciones, ley 19.880 “Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado”.

TENIENDO PRESENTE:

1. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°709, Acta N°16/2021, Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del 2021, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
2. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°528, Acta N°17/2022, Sesión Ordinaria de fecha 18 de mayo del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
3. Acuerdo del Concejo Municipal N°42-2022, certificado N°621, Acta N°19/22, Sesión Ordinaria de fecha 10 de junio del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
4. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°861, Acta N°26/2022, Sesión Ordinaria de fecha 17 de agosto del 2022, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.
5. Acuerdo del Concejo Municipal, certificado N°591, Acta N°23/2024, Sesión Ordinaria de fecha 03 de julio del 2024, que aprueba enajenación mediante subasta pública, de acuerdo a valores fijados que se indican.

DECRETO:

1° Autorícese la enajenación mediante subasta pública de los siguientes bienes municipales, de acuerdo a valores fijados que se indica:

N°	ESPECIES	VALOR (\$)
1	Tipo de Vehículo: Bus Marca: Iveco Modelo: Power Daily 42.13V Año:2012 N° Motor: 11C0547 N° Chasis: LNJSBAA3XBV300918 Color: Blanco Placa Patente: DR XC.75	\$1.000.000
2	Tipo Vehículo: Bus Marca: Dongfeng Modelo: DF 35 85 Año: 2013 N° Motor:87347713 N° Chasis: LGF1CAJL8CF0168004 Color: Azul Placa Patente: FJDC.69-3	\$1.000.000

2° Désígnese como Martillero Oficial para tal efecto a la **Sra. Marlene Ojeda Noriega**, Administrativa Grado 13° E.M.S, Tesorera Municipal, quien realizará la subasta con sujeción a las disposiciones administrativas fijadas en el presente Decreto o quien subrogue dicha funcionaria en su ausencia.

3° Publíquese el presente decreto en la página web institucional y en los medios de comunicación pertinentes.

Decreto Exento N° : 3614 de fecha 10 de julio 2024

Preparación : Desde 10 de julio de 2024

Exhibición : Desde el jueves 11 de julio al viernes 26 de julio del 2024.

Lugar : Recinto del Patio trasero Municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, Hornopirén.

Día del Remate : viernes 26 de Julio del 2024 a las 11:00 horas. en el recinto del patio trasero Municipal.

Consultas : Al fono 217222, anexo 212 o a la página web www.municipalidadhualaihue.cl

4° Apruébese las siguientes bases de remate que regularan la Subasta Pública a realizar.

BASES REMATE MUNICIPAL DE BUSES RETIRADOS DE CIRCULACIÓN

- La Subasta Pública se llevará a efecto el viernes 26 de Julio del 2024, a las 11^ºhrs., en el Pañol municipal, ubicado en calle Lago Pinto Concha S/N, de la ciudad de Hornopirén.
- Las formas de pago de las especies subastadas serán al contado. El adjudicatario deberá firmar el acta de entrega de las mismas y la cancelación respectiva en la oficina de la Tesorería Municipal, inmediatamente al término de la subasta.
- Actuará como ministro de fe del proceso de remate el Secretario Municipal, emitiéndose acta final suscrita por éste.
- Podrán participar en el remate personas naturales o jurídicas. En este último caso, tratándose de organismos públicos o privados, deberán presentar al momento del remate, poder notarial para actuar en representación de dichas actividades.
- Los buses serán entregados en las condiciones que se tienen a la vista y con la documentación de cada uno de ellos. En este caso, la documentación ésta atrasada y con estado mecánico general fuera de servicio, por lo que se obliga al interesado, informarse sobre el estado de situación y de las patentes de los vehículos, no dando derecho a reclamos posteriores a la ejecución.
- Efectúese con cargo a los adjudicatarios las transferencias ante el registro civil, impuestos legales del avalúo fiscal, patentes, seguro obligatorio y en general todo trámite inherente a la adjudicación de los buses rematados, según sea el caso.
- Los buses serán entregados por el encargado de maquinarias, una vez que hayan cumplido con todo el proceso de transferencia, registros y patentes correspondientes.
- El plazo de retiro de los buses rematado será como máximo de 5 días corridos, en el recinto el pañol o donde se encuentren dentro de las dependencias de la municipalidad.
- La municipalidad se reserva el derecho de suspender la subasta, hasta el momento mismo de su inicio, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello de derecho a acciones de reclamos de ningún tipo por parte de los asistentes.
- El bien se ofrecerá en el mínimo publicado, adjudicándose al oferente que realice la mejor oferta a viva voz, y constará en acta de remate respectiva, formalizándose mediante Decreto.

- El presente decreto, será válido para todos los trámites a realizar ante el Servicio Registro Civil e Identificación, junto al acta de adjudicación del vehículo.
- Otórguese poder simple al funcionario Municipal Sr. Luis Curihuinca Barrientos, para representar a la Municipalidad de Hualaihue, ante el Servicio Registro Civil e Identificaciones de Hualaihué, para realizar los trámites correspondientes a las transferencias.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CURIHUINCA BARRIENTOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CRISTINA ESPINOZA OJEDA
ALCALDESA DE HUALAIHUE

CEO/LCB/OOS/pog
Distribución





REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
ACTIVO FIJO--DIRECCIÓN DE CONTROL

**REGISTROS DE INTERESADOS REMATE PÚBLICO DE BUSES DEL
DEPARTAMENTO DAEM**

LUGAR: RECINTO PAÑOL MUNICIPAL

FECHA: viernes 26 de Julio del 2024

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAIHUE
ACTIVO FIJO-DIRECCIÓN DE CONTROL

ACTA DE SUBASTA PÚBLICO

En Hornopirén, a 26 de Julio del 2024, siendo las 11:00 horas, en la comuna de Hualaihué se procede a efectuar la enajenación mediante Subasta pública, ordenado según Decreto Alcaldicio N° 3614 del 10 de julio del 2024, lo que se detalla más adelante.

Sres. Oferentes se procede a esta subasta pública indicando en 1° lugar al:

- ❖ 1 Minibús, marca Iveco, modelo Power Daily 42.13V, Año 2012, P.P.U. DR XC.75 valor \$1.000.000.

Nombre del Adjudicatario:

Valor obtenido:

- ❖ 1 Bus, marca Dongpeng, modelo DF-3565, año 2013, P.P.U. FJDC-69, valor \$1.000.000.

Nombre del Adjudicatario:

Valor obtenido:

:

Observaciones:

.....

.....

Sra. Marlene Ojeda Noriega
Martillero - Tesorero Municipal.